

# MEDIDAS CLAVE PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS



## Identificación y clasificación de sustancias peligrosas.

- Conocer los productos químicos que se usan o almacenan.
- Leer las etiquetas y fichas de datos de seguridad (FDS).
- Clasificar las sustancias según su peligrosidad: inflamables, tóxicas, corrosivas, reactivas, etc.

## Almacenamiento adecuado.

- Guardar sustancias en recipientes etiquetados y resistentes.
- Separar sustancias incompatibles (ej. ácidos y bases, oxidantes y combustibles).
- Mantener áreas ventiladas y con control de temperatura.

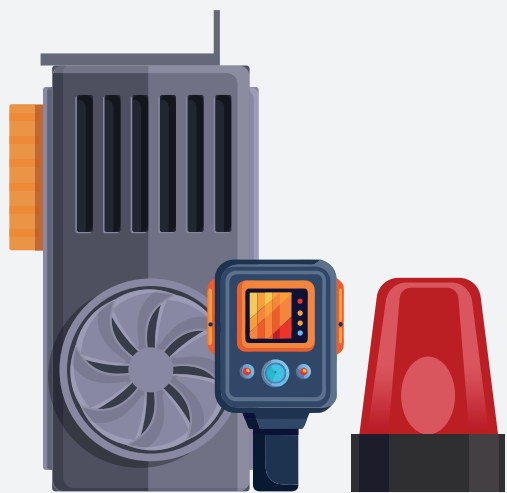
## Capacitación personal

- **Entrenar en el manejo seguro** de químicos, procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- **Simulacros de evacuación y respuesta** a fugas o incendios.

## Uso de equipo de protección personal (EPP).

- Guantes, gafas, mascarillas, respiradores, trajes especiales según el riesgo.
- Capacitación sobre el uso correcto del EPP.





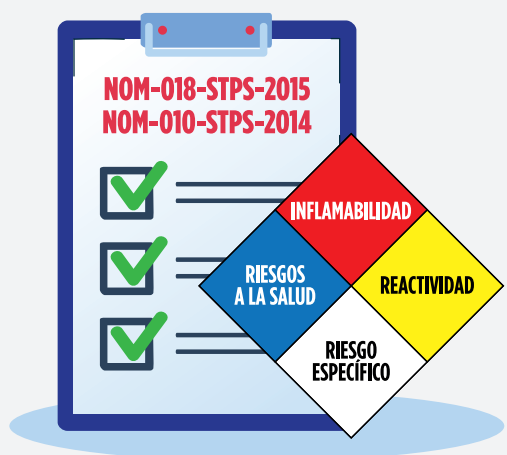
## Sistemas de ventilación y detección

- Uso de campanas extractoras, detectores de gases tóxicos y sistemas de alerta temprana.



## Planes de emergencia y señalización

- Elaborar y divulgar un plan de contingencia ante derrames, explosiones o exposiciones.
- Señalizar zonas de riesgo, rutas de evacuación y puntos de reunión.



## Cumplimiento normativo

- Aplicar las normas mexicanas, como:
- **NOM-018-STPS-2015** (Sistema armonizado de clasificación de sustancias químicas)
- **NOM-010-STPS-2014** (Agentes químicos contaminantes en el ambiente laboral)

REPORTA  
EMERGENCIAS AL:



**#InformarEsPrevenir**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

GOBIERNO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO